

ANALISIS ERGONOMICO DEL PUESTO DE PROCESAMIENTO Y DIGITALIZACION DE TEXTOS EN IMPRENTA.

Solicitud: La solicitud del estudio ergonómico del puesto de trabajo de procesamiento y digitalización de textos surge por solicitud de la empresa a raíz de una inspección efectuada por personal de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo en relación a los puntos de carácter ergonómicos.

Objetivo: Contribuir con la Empresa otorgándoles el informe ergonómico que les fue requerido y en caso de ser necesario efectuar modificaciones, realizar las sugerencias y recomendaciones que sean necesarias.

Descripción del Establecimiento: Es una empresa que se dedica a la impresión de diarios, confección integral de libros, revistas y folletos de los más diversos formatos y tirajes.

Metodología Aplicada en la evaluación:

Según los lineamientos sobre ergonomía y levantamiento manual de cargas detallados en la Resolución 295/2003 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se resuelve aplicar la primera herramienta de medición descrita en la misma, el Nivel de Actividad Manual (1); y para ampliar el estudio se aplicó el método RULA (2) y análisis del Lay Out (3).

info@terapeuticacso.com.ar - 011- 47667860 / 011-1565847044 -

Av. Velez Sarsfield 161 - 1282 Capital Federal - Buenos Aires - Argentina

El segundo método de medición de la Resolución, Levantamiento Manual de Cargas, no es significativo en una tarea como la que desempeñan, no exige transporte de cargas significativas.

Se efectuó observación directa de los puestos de trabajo mediciones de espacio, mobiliario y herramientas de trabajo, entrevistas, registro fotográfico, observación directa de los puestos de trabajo, y filmación para aplicar diferentes métodos de evaluación estandarizados.

Terapéutica contribuyó a:

Definir que serían necesarias :

- Efectuar consideraciones generales para la distribución de las herramientas en el escritorio del trabajador que efectúa el procesamiento y digitalización de textos para favorecer el layout y posturas de trabajo. Se indicaron las mismas.
- Según lo relevado en relación a las sillas actuales, se sugirió el recambio de las que no cumplían con las indicaciones que les fueron descriptas.
- En cuanto a la iluminación se indicó corroborar los valores con un estudio de iluminación.
- Se brindaron demás recomendaciones de tipo general dejando a consideración de la empresa su modificación.



Para ello se realizó el análisis preliminar de la situación, identificación de los riesgos presentes, aplicación de metodología estandarizada y conclusiones finales.

info@terapeuticacso.com.ar - 011- 47667860 / 011-1565847044 -

Av. Velez Sarsfield 161 - 1282 Capital Federal - Buenos Aires - Argentina